

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL  
ELECTRÓNICA****No. IA-011L5X001-E3-2017****“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 2,800 Y  
UN MÍNIMO DE 2,663 MONEDEROS ELECTRÓNICOS”**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 10:00 horas, del 23 de enero de 2017, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como de la Fracción III numeral 1 de la convocatoria a la invitación.

Este acto fue presidido por la Lic. Amaya de la Campa Palacios, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, Servidora Pública designada por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Para este acto fueron invitados los siguientes licitantes: **Efectivale, S. de R.L. de C.V., Edenred México, S.A. de C.V., Si Vale México, S.A. de C.V., Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V., Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., Operadora de Programas de Abasto Múltiple, S.A. de C.V., Ocsi Soluciones, S.A. de C.V., Operadora y Administradora de Vales, Despesas y Servicios, S.A.P.I. de C.V., Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. y Todito Pagos, S.A. de C.V.**

La Lic. Amaya de la Campa Palacios, fue asistida por el representante del área requirente de la Dirección de Personal, los representantes del área contratante de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, del Órgano Interno de Control, de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Administración Financiera cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Lic. Amaya de la Campa Palacios, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y los escritos de interés en participar, a través de correo electrónico, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. de PREGUNTAS
1	<b>Si ValeMéxico, S.A. de C.V.</b>	CompraNet	1
2	<b>Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V</b>	CompraNet	1

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL  
ELECTRÓNICA

No. IA-011L5X001-E3-2017

“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 2,800 Y  
UN MÍNIMO DE 2,663 MONEDEROS ELECTRÓNICOS”

La convocante realiza la siguiente aclaración:

Dice:

#### 4.- Penas Convencionales:

De conformidad con el artículo 53 de la LAASSP, 95 y 96 de su Reglamento El CONALEP aplicará con motivo de incumplimiento en la entrega de los bienes, las penas convencionales de acuerdo a lo siguiente:

Por atraso en el cumplimiento de la prestación de los servicios en las fechas establecidas conforme al Anexo No. 1 y lo señalado en el contrato, la pena será por el 10% de monto total del contrato.

...

Debe decir:

#### 4.- Penas Convencionales:

De conformidad con el artículo 53 de la LAASSP, 95 y 96 de su Reglamento El CONALEP aplicará con motivo de incumplimiento de la prestación del servicio, las penas convencionales de acuerdo a lo siguiente:

Por atraso en el cumplimiento de la prestación del servicio en las fechas establecidas conforme al Anexo No. 1 y lo señalado en el contrato, la pena será por el 10% del monto de la dispersión mensual no efectuada en tiempo y forma.

...

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante como se indica a continuación:

#### **PREGUNTAS EFECTUADAS POR: SIVALEMÉXICO, S.A. DE C.V.**

##### **Pregunta No. 1: ANEXO TÉCNICO, ASISTENCIA AL USUARIO.**

La consulta del saldo del vale electrónico podrá realizarse vía telefónica, internet y, en su caso, en las cajas de las cadenas comerciales a las cuales se encuentre afiliado el proveedor, sin costo alguno para el usuario.

Solicitamos a la convocante nos aclare el punto donde se refiere a la consulta de saldo en las cajas de las cadenas comerciales, si es obligatoria para la participación.

**Respuesta: La convocante manifiesta que no es obligatorio.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL  
ELECTRÓNICA  
No. IA-011L5X001-E3-2017  
“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 2,800 Y  
UN MÍNIMO DE 2,663 MONEDEROS ELECTRÓNICOS”**

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR: TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**

**Pregunta No. 1:**

**PAGINA 10, NUMERAL II OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN  
NUMERAL 4. PENAS CONVENCIONALES:**

De conformidad con el artículo 53 de la LAASSP, 95 y 96 de su Reglamento El CONALEP aplicará con motivo de incumplimiento en la entrega de los bienes, las penas convencionales de acuerdo a lo siguiente:

Por atraso en el cumplimiento de la prestación de los servicios en las fechas establecidas conforme al Anexo No. 1 y lo señalado en el contrato, la pena será por el 10% de monto total del contrato.

Por incumplimiento parcial o deficiente en la prestación de los servicios conforme al anexo No. 1 y lo señalado en el contrato, la pena será por el 10% de los servicios no prestados o prestados deficientemente.

Dichas penalizaciones en su caso no podrá ser superior al 10% del monto total del contrato.

**En Relación a este punto solicitamos atentamente a la Convocante que el porcentaje de la penalización en caso de ocurrir sea calculado sobre el Servicio no Prestado, y no sobre el monto total del contrato, toda vez que son varias dispersiones las que se realizan a lo largo de todo el año.**

**Favor de pronunciarse al respecto**

**Respuesta: La convocante manifiesta que deberá remitirse a la aclaración realizada.**

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona en calidad de observador que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la invitación.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL  
 ELECTRÓNICA  
 NO. IA-011L5X001-E3-2017  
 “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 2,800 Y  
 UN MÍNIMO DE 2,663 MONEDEROS ELECTRÓNICOS”**

un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

En términos del artículo 46 del Reglamento de la Ley la presente acta se encontró a vista de los licitantes en el Sistema CompraNet para el replanteamiento de preguntas con un plazo de 6 horas.



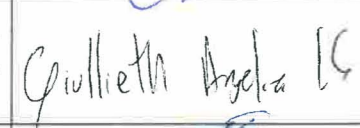

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 10:30 horas, del día 23 del mes de enero del año 2017.

Esta Acta consta de 5 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

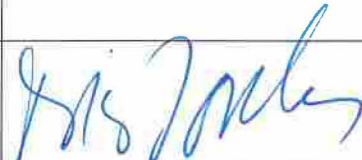
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
NO ASISITERON		

**POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
 TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Amaya de la Campa Palacios	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
C. María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Giulliehn Argelia Ibarra Godinez	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
Lic. José Luis Paz Galán	Representante de la Dirección	

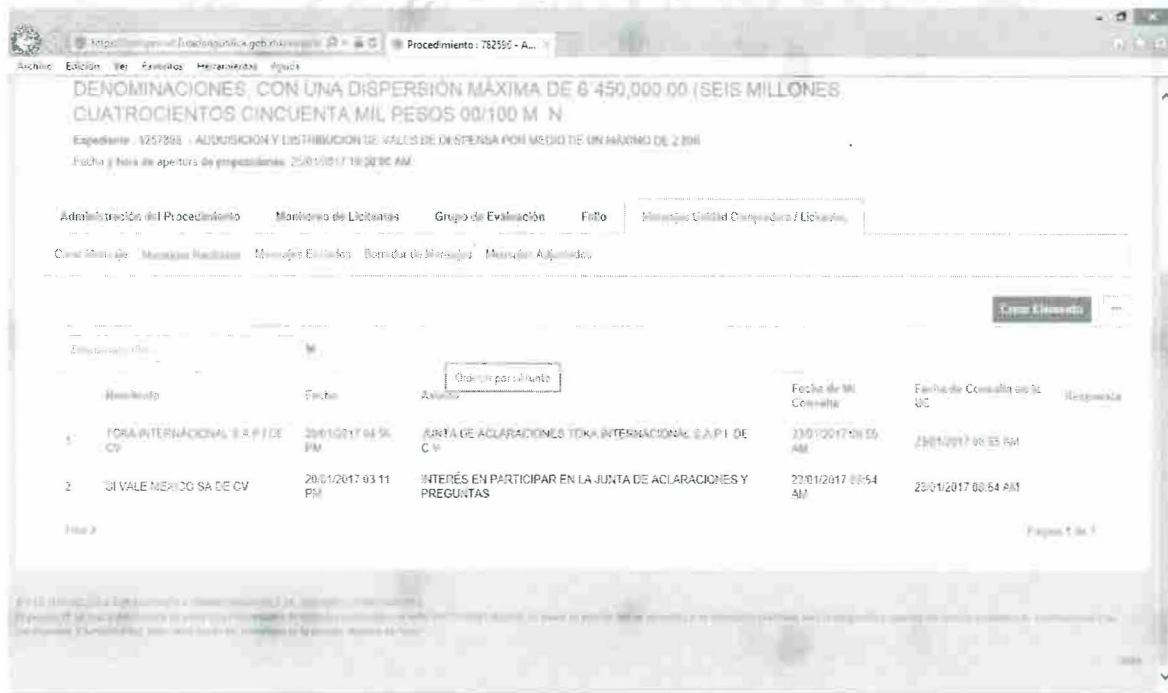
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL  
ELECTRÓNICA  
NO. IA-011L5X001-E3-2017  
“ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE 2,800 Y  
UN MÍNIMO DE 2,663 MONEDEROS ELECTRÓNICOS”**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
	<b>Administración Financiera</b>	
<b>Lic. Manuel Claudio Morales Guillaumin</b>	<b>Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales</b>	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
<b>L.C.P. y A.P. José Talavera Chirino</b>	



**DENOMINACIONES CON UNA DISPERSIÓN MÁXIMA DE 6'450,000.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N)**

Expediente: 1257888 - ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VALES DE DESPENSA POR MEDIO DE UN MÁXIMO DE 2,800  
Fecha y hora de apertura de propuestas: 2016/01/18 00:00 AM

Mensaje	Fecha	Asunto	Fecha de MI Comenta	Fecha de Consulta al UC	Respuesta
1 FORA INTERNACIONAL S.A.P.I DE CV	2016/01/17 04:56 PM	JUNTA DE ACLARACIONES TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE CV	23/01/2017 09:55 AM	23/01/2017 09:55 PM	
2 SI VALE MEXICO SA DE CV	2016/01/2017 03:11 PM	INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y PREGUNTAS	23/01/2017 09:54 AM	23/01/2017 09:54 AM	

----- DEL ACTA -----

